

DOMINGO IV DE PASCUA “C”

«El Buen Pastor se hace presente en los pastores de la Iglesia»

Hch 13, 14. 43-52:
Sal 99, 2.3.5:
Ap 7, 9. 14b-17:
Jn 10, 27-30:

Nos dedicamos a los gentiles
Somos su pueblo y ovejas de su rebaño
El Cordero será su pastor, y los conducirá hacia fuentes de aguas vivas
Yo doy la vida eterna a mis ovejas

I. LA PALABRA DE DIOS

A los tres primeros Domingos pascuales, centrados en las apariciones de Jesús resucitado, sigue el Domingo dedicado al Buen Pastor.

«*Conozco a mis ovejas*». Cristo Buen Pastor conoce a cada uno de los suyos. Con un conocimiento que es amor y complacencia. Cristo me conoce como soy de verdad. No soy un extraño que camina perdido por el mundo. Cristo me conoce. Conoce mi vida entera, toda mi historia. Más aún, conoce lo que quiere hacer en mí. Conoce también mi futuro. ¿Vivo apoyado en este conocimiento que Cristo tiene de mí?

«*Mis ovejas escuchan mi voz y me siguen*». No sólo oyen, sino que atienden con interés y responden acogiendo la Palabra sembrada en el corazón. ¡Qué hermosa definición de lo que es el cristiano! Se trata de estar atento a Cristo, a su voz, a las llamadas que sin cesar, a cada instante, nos dirige. No creemos en un muerto. Cristo está vivo, resucitado; más aún, está presente, cercano, camina con nosotros. Se trata de escuchar su voz y de seguirle, de caminar detrás de Él siguiendo sus huellas. El cristiano nunca está solo, porque no defiende una ideología, sino que sigue a una persona. Y seguir a Cristo compromete la vida entera.

«*Yo y el Padre somos uno*». Jesús actúa juntamente con el Padre y hace sólo lo que el Padre hace. De la unidad en el actuar se deduce la unicidad de naturaleza entre Padre e Hijo.

«*Nadie las arrebatará de mi mano*». Al que se sabe conocido y amado por Cristo y procura con toda el alma escuchar su voz y seguirle, Cristo le hace esta promesa. Nadie podrá arrebatar las ovejas de las manos de Jesús, porque se las ha dado el Padre, que todo lo puede, con el que Jesús es «*Uno*».

Nuestra seguridad sólo puede venir de sabernos guiados por Él. El Buen Pastor es el Resucitado, a quien ha sido dado todo poder en el cielo y en la tierra. Estamos en buenas manos. «*No suelta Cristo tan presto las almas que una vez toma*», decía San Juan de Ávila. Ningún verdadero mal puede suceder al que de verdad confía en Cristo y se deja conducir por su mano poderosa.

II. LA FE DE LA IGLESIA

Los pastores en la misión de la Iglesia (754, 873, 874, 879, 881, 1546 – 1547)

El Señor hizo de Simón, al que dio el nombre de Pedro, la piedra de su Iglesia. Le entregó las llaves de ella; lo instituyó pastor de todo el rebaño. Este **oficio pastoral** de Pedro y de los demás apóstoles pertenece a los cimientos de la Iglesia. Se continúa por los obispos bajo el primado del Papa.

Para dirigir al Pueblo de Dios y hacerle progresar siempre, Cristo instituyó en su Iglesia **diversos ministerios** que están ordenados al bien de todo el Cuerpo. El mismo **Cristo es la fuente del ministerio** en la Iglesia. Él lo ha instituido, le ha dado autoridad y misión, orientación y finalidad. A los Apóstoles y sus sucesores les confirió Cristo la función de ense-

ñar, santificar y gobernar en su propio nombre y autoridad. Los ministros que poseen la sagrada potestad están **al servicio de sus hermanos** para que todos los que son miembros del Pueblo de Dios lleguen a la salvación.

Hay **dos modos** diferentes de participar del sacerdocio de Cristo: el **sacerdocio ministerial o jerárquico** de los obispos y de los presbíteros, y el **sacerdocio común** de todos los fieles. Aunque **su diferencia es esencial** y no sólo de grado, están **ordenados el uno al otro** y ambos participan, cada uno a su manera, del único sacerdocio de Cristo. ¿En qué sentido? Mientras el sacerdocio común de los fieles se realiza en el desarrollo de la gracia bautismal (vida de fe, esperanza y caridad, vida según el Espíritu), el **sacerdocio ministerial está al servicio del sacerdocio común**, en orden al desarrollo de la gracia bautismal de todos los cristianos. El ministerio sacerdotal es uno de los medios por los cuales Cristo no cesa de **construir** y de **conducir** a su Iglesia. Por esto es transmitido mediante un **sacramento propio**, el sacramento del Orden.

El Sacramento del Orden (1536, 1545)

El Orden es el sacramento gracias al cual **la misión** confiada por Cristo a sus Apóstoles **sigue siendo ejercida** en la Iglesia hasta el fin de los tiempos. Es, pues, el **sacramento del ministerio apostólico**. Comprende **tres grados**: el episcopado, el presbiterado y el diaconado.

El sacramento del Orden comunica un **poder sagrado**, que no es otro que el de Cristo. El ejercicio de esta autoridad debe, por tanto, medirse **según el modelo de Cristo**, que por amor se hizo el último y el servidor de todos. Este sacerdocio es **ministerial**. Esta función, que el Señor confió a los pastores de su pueblo, es un **verdadero servicio**. Está enteramente referido a Cristo y a los hombres. Depende totalmente de Cristo y de su sacerdocio único, y fue instituido en favor de los hombres y de la comunidad de la Iglesia.

Los pastores tienen la misión de enseñar (888 – 892)

Los obispos con los presbíteros, sus colaboradores, tienen como primer deber el **anunciar a todos el Evangelio** de Dios, según la orden del Señor. Son los **predicadores** del Evangelio que llevan nuevos discípulos a Cristo. Son también los **maestros auténticos**, por estar dotados de la autoridad de Cristo.

El oficio pastoral del Magisterio está dirigido a **velar** para que el Pueblo de Dios permanezca en la verdad que libera. Debe **protegerlo** de las desviaciones y de los fallos, y **garantizarle** la posibilidad objetiva de profesar sin error la fe auténtica.

Los pastores tienen la misión de santificar (893)

El obispo y los presbíteros santifican la Iglesia con su **oración** y su **trabajo**, por medio del ministerio de la **palabra** y

de los **sacramentos**. La santifican con su **ejemplo**, no tiranizando a los que les ha tocado cuidar, sino siendo modelos de la grey. Así es como llegan a la vida eterna junto con el rebaño que les fue confiado.

Los pastores tienen la misión de gobernar (894 – 896)

Los obispos, como vicarios y legados de Cristo, gobiernan las Iglesias particulares que se les han confiado, no sólo con sus **proyectos**, con sus **consejos** y con **ejemplos**, sino también con su **autoridad y potestad sagrada**, que deben, no obstante, ejercer para edificar con **espíritu de servicio** que es el de su Maestro.

El Buen Pastor será el modelo y la "forma" de la misión pastoral del obispo. Consciente de sus propias debilidades, el obispo puede disculpar a los ignorantes y extraviados. No debe negarse nunca a escuchar a sus súbditos, a los que cuida como verdaderos hijos.

Los sacerdotes representan a Cristo (1548 – 1551)

En el servicio eclesial del ministro ordenado es Cristo mismo quien está presente en su Iglesia como **Cabeza** de su cuerpo, **Pastor** de su rebaño, Sumo **Sacerdote** del sacrificio redentor, **Maestro** de la Verdad. Es lo que la Iglesia expresa al decir que, en virtud del sacramento del Orden, **el sacerdote actúa «in persona Christi Capitis»** (en la persona de Cristo Cabeza). Por la **consagración sacerdotal** recibida, goza de la facultad de actuar por el poder de Cristo mismo a quien representa.

Esta presencia de Cristo en el ministro no debe ser entendida como si éste estuviese exento de todas las **flaquezas humanas**, del afán de poder, de errores, es decir del pecado. No todos los actos del ministro son garantizados de la misma manera por la fuerza del Espíritu Santo. Mientras que **en los sacramentos** esta garantía es dada de modo que **ni siquiera el pecado del ministro puede impedir el fruto de la gracia**, existen muchos otros actos en que **la condición humana del ministro deja huellas** que no son siempre el signo de la fidelidad al evangelio y que **pueden dañar** por consiguiente a la fecundidad apostólica de la Iglesia.

En último término es Cristo quien actúa y realiza la salvación a través del ministro ordenado, **la indignidad de éste no impide a Cristo actuar**. San Agustín lo dice con firmeza: «*En cuanto al ministro orgulloso, hay que colocarlo con el diablo. Sin embargo, el don de Cristo no por ello es profanado: lo que llega a través de él conserva su pureza, lo que pasa por él permanece limpio y llega a la tierra fértil. En efecto, la virtud espiritual del sacramento es semejante a la luz: los que deben ser iluminados la reciben en su pureza y, si atraviesa seres manchados, no se mancha.*

Los sacerdotes también representan a la Iglesia (1552 – 1553)

El sacerdocio ministerial no tiene solamente por tarea representar a Cristo —Cabeza de la Iglesia— ante la asamblea de los fieles, actúa también **en nombre de toda la Iglesia** cuando **presenta a Dios la oración** de la Iglesia y sobre todo cuando **ofrece el sacrificio eucarístico**.

Esto no quiere decir que los sacerdotes sean los delegados de la comunidad. La oración y la ofrenda de la Iglesia son inseparables de la oración y la ofrenda de Cristo, su Cabeza. Todo el cuerpo, cabeza y miembros, ora y se ofrece, y por

eso quienes, en este cuerpo, son específicamente sus ministros, son llamados ministros no sólo de Cristo, sino también de la Iglesia. El sacerdocio ministerial **puede representar a la Iglesia porque representa a Cristo**.

El carácter sacerdotal es imborrable (1581 – 1584)

El sacramento del Orden configura con Cristo mediante una **gracia especial** del Espíritu Santo a fin de **servir de instrumento de Cristo en favor de su Iglesia**. Por la ordenación se recibe la **capacidad de actuar** como representante de Cristo, Cabeza de la Iglesia, en su triple función de **sacerdote, profeta y rey**.

Como en el caso del Bautismo y de la Confirmación, esta participación en la misión de Cristo es concedida **de una vez para siempre**. El sacramento del Orden confiere también un **carácter espiritual indeleble** y no puede ser reiterado ni ser conferido para un tiempo determinado.

Un sacerdote válidamente ordenado puede ciertamente, por causas graves, ser liberado de las obligaciones y las funciones vinculadas a la ordenación (secularizado), o se le puede impedir ejercerlas (suspendido), pero no puede convertirse de nuevo en laico en sentido estricto porque el carácter impreso por la **ordenación es para siempre**. La vocación y la misión recibidas el día de su ordenación, lo marcan de manera permanente.

III. EL TESTIMONIO CRISTIANO

«Es preciso comenzar por purificarse antes de purificar a los otros; es preciso ser instruido para poder instruir; es preciso ser luz para iluminar, acercarse a Dios para acercarle a los demás, ser santificado para santificar, conducir de la mano y aconsejar con inteligencia. Sé de quién somos ministros, dónde nos encontramos y a dónde nos dirigimos. Conozco la altura de Dios y la flaqueza del hombre, pero también su fuerza. Por tanto, ¿quién es el sacerdote? Es el defensor de la verdad, se sitúa junto a los ángeles, glorifica con los arcángeles, hace subir sobre el altar de lo alto las víctimas de los sacrificios, comparte el sacerdocio de Cristo, restaura la criatura, restablece en ella la imagen de Dios, la recrea para el mundo de lo alto, y, para decir lo más grande que hay en él, es divinizado y diviniza» (San Gregorio Nazianzeno).

«El Señor dijo claramente que la atención prestada a su rebaño era prueba de amor a Él» (San Juan Crisóstomo).

IV. LA ORACIÓN DEL CRISTIANO

*Puerta de Dios en el redil humano
fue Cristo, el buen Pastor que al mundo vino,
glorioso va delante del rebaño,
guiando su marchar por buen camino.*

*Pastores del Señor son sus ungidos,
nuevos cristos de Dios, son enviados
a los pueblos del mundo redimidos;
del único Pastor siervos amados.*

*Apacienta, Señor, guarda a tus hijos,
manda siempre a tu mies trabajadores;
cada aurora, a la puerta del aprisco,
nos aguarde el amor de tus pastores.*

Amén